



## INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (BACHILLERATO y C.F.G.S.)

### CONVOCATORIAS: ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2017

El alumnado deberá indicar todos los datos del impreso adjunto. **Se deberá acompañar fotocopia del DNI.**

Deberán señalar la cantidad a ingresar en concepto de precio por Prueba de Acceso, según se encuentre en uno de los siguientes supuestos:

| IMPORTES A INGRESAR SEGÚN LOS EXÁMENES A REALIZAR<br><b>(BACHILLERATO)</b> | MATRÍCULA ORDINARIA | Fª NUMEROSA CAT. GENERAL* | Fª NUMEROSA CAT. ESPECIAL o DISCAPACIDAD* |
|--|---------------------|---------------------------|---|
| SÓLO FASE DE ACCESO  | 58,70 €             | 29,35 €                   | EXENTO                                    |
| FASE DE ACCESO + 1 ASIGNATURA FASE DE ADMISIÓN                             | 73,40 €             | 36,70 €                   | EXENTO                                    |
| <b>FASE DE ACCESO + 2 ASIGNATURAS FASE DE ADMISIÓN</b>                     | <b>88,10 €</b>      | <b>44,05 €</b>            | EXENTO                                    |
| POR CADA ASIGNATURA ADICIONAL FASE DE ADMISIÓN                             | 14,70 €             | 7,35 €                    | EXENTO                                    |

| IMPORTES A INGRESAR SEGÚN LOS EXÁMENES A REALIZAR<br><b>(CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR)</b> | MATRÍCULA ORDINARIA | Fª NUMEROSA CAT. GENERAL* | Fª NUMEROSA CAT. ESPECIAL o DISCAPACIDAD* |
|--|---------------------|---------------------------|---|
| POR CADA ASIGNATURA FASE DE ADMISIÓN   | 14,70 €             | 7,35 €                    | EXENTO                                    |

(\*) Para obtener los beneficios de Familia Numerosa, es imprescindible aportar fotocopia compulsada del carnet debidamente actualizado. Salvo que haya autorizado expresamente a la Universidad para la comprobación telemática a través de la Consejería correspondiente de los datos de Familia Numerosa.

Para obtener los beneficios por Discapacidad, deberán aportar la documentación acreditativa de tal condición expedida por el Órgano competente, debidamente actualizado. Salvo que haya autorizado expresamente a la Universidad para la comprobación telemática a través de la Consejería correspondiente de los datos de Discapacidad.

Una vez cumplimentado el impreso adjunto POR TRIPLICADO, deberá ingresar el importe indicado en cualquier sucursal del BANCO SANTANDER. La entidad bancaria devolverá 2 ejemplares, debiendo **entregar uno de ellos en el AREA DE ALUMNOS/SERVICIO DE ACCESO para formalizar la matrícula, junto a la fotocopia del título de Familia Numerosa o la documentación acreditativa de la Discapacidad, en su caso.**

Indicar, en el recuadro correspondiente, si padece alguna Discapacidad que le impida el normal desarrollo de los exámenes y los elementos o las adaptaciones necesarias para poder realizarlos.

**NOTA IMPORTANTE: El estudiante que no supere la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la convocatoria ordinaria, deberá formalizar inscripción y abonar de nuevo el precio correspondiente si desea concurrir a la convocatoria extraordinaria.**

**LUGAR DE ENTREGA** (Únicamente para los estudiantes de los Centros de Secundaria que excepcionalmente no recepcionen las solicitudes de matrículas de su alumnado, el resto **presentará la solicitud en la Secretaría de su Centro**):

ÁREA DE ALUMNOS  
Servicio de Acceso  
Paseo de las Delicias s/n  
Pabellón de Brasil (Patio interior)  
41013 SEVILLA